



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se ha interpuesto el siguiente recurso contencioso-administrativo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición de fecha 27 de enero de 2022 interpuesto contra la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos diferentes puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación Provincial de Burgos del subgrupo de titulación C1, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 3, de 5 de enero de 2022:

Procedimiento abreviado 211/2022, Procedimiento ordinario 56/2022 seguido a instancia de Comisiones Obreras.

Lo que se anuncia a efectos de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el expediente, para que puedan personarse como demandados, de conformidad con los artículos 49 y 50, en relación con el artículo 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Burgos.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2022.

El secretario general,
Jose Luis M.^a González de Miguel